

## RESOLUCIÓN TEL-363-12-CONATEL-2014

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL

## CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de *Concesión de Uso Compartido de Frecuencias del Servicio MÓVIL POR SATÉLITE* para la Prestación de Servicios Finales de Telecomunicaciones por Satélite (Sistema de Explotación) a favor de la compañía ELECTROMARINA CIA. LTDA., por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes.

En ejercicio de sus atribuciones:

## RESUELVE

**ARTÍCULO UNO.** *Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del Contrato de Concesión de Uso Compartido de Frecuencias del Servicio MÓVIL POR SATÉLITE para la Prestación de Servicios Finales de Telecomunicaciones por Satélite (Sistema de Explotación) otorgado a favor de la compañía ELECTROMARINA CIA. LTDA.*

Las características técnicas del contrato son:


## INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

<b>CODIGO DEL CONCESIONARIO:</b>		
0993532		
<b>PAGOS A EFECTUAR:</b>		
DERECHOS DE CONCESION (USD): 420,68		TARIFA MENSUAL TOTAL (USD): 126,31
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:</b>		
<b>SERVICIO: MÓVIL POR SATÉLITE</b>		
Las frecuencias concesionadas se utilizarán para la prestación del SERVICIO FINAL DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE		
<b>TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACIÓN</b>		<b>TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: COMPARTIDO</b>
<b>NOTAS:</b>	1 - Los equipos terminales de telecomunicaciones que serán utilizados deberán ser Homologados de acuerdo a la Normativa vigente. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias.	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:</b>		
Nombre Comercial del Sistema:	INMARSAT	
Posición Orbital:	Constelación operacional de 7 satélites de órbita geostacionaria	
Bandas de Operación:	Tx (MHz): 1626.5 - 1660.5 MHz (Tierra - Espacio)	Rx (MHz): 1525 - 1550 MHz (Espacio - Tierra)
Número de Estaciones Móviles:	10	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS:</b>		
Marca	Modelo	Observación
INMARSAT	ISATPHONE PRO	
<b>OBSERVACIONES:</b>		
TIPO DE COMUNICACIÓN: DATOS		


77

**ARTICULO DOS.** Notifíquese a través de la Secretaría del Consejo Nacional de Telecomunicaciones con la presente resolución a la compañía ELECTROMARINA CIA. LTDA., a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y a la Superintendencia de Telecomunicaciones, para los fines legales pertinentes.

Dado en Quito, D.M. el 23 de mayo de 2014.



**ING. JAIME GUERRERO RUIZ**  
**PRESIDENTE DEL CONATEL**



**LCDO. VICENTE FREIRE RAMIREZ**  
**SECRETARIO DEL CONATEL**